

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 HAN 2012

Página : 1 de 6

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

1. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Sistemas de Información - OSI

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia (1)	Experiencia general mínima de cinco (5) años Experiencia mínima de tres (3) años como Analista/Especialista en actividades relacionadas al manejo y/o gestión de Sistemas de Información Geográficas. Experiencia mínima de tres (3) años en el sector público en actividades relacionadas al manejo y/o gestión de Sistemas de Información Geográficas			
Competencias (2)	Análisis, planificación, organización de la información, iniciativa, cooperación, resolución de conflictos y otros.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	o y/o Profesional Titulado en Ingeniería Geográfica, Ambiental, Informático o carrera afines. Colegiado y habilitado.			
Cursos y/o estudios de especialización	 Especialización en Sistemas de Información Geográfica. Curso en gestión de proyectos. Cursos de Base de Datos Espacial Cursos de Geomática. Cursos de Infraestructura de Datos Espaciales Curso de desarrollo de aplicaciones con ARCGIS 			



CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código Versión

Página

: UP-F-179 : 02

Aprobado por: OA
Fecha aprob : 17 WW 2012

: 2 de 6

	Server. • Curso de Teledetección de imágenes satelital
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (5) y deseables (6)	 Manejo de Software ArcGIS Desktop, ArcGIS Server, Autocad y otros programas de SIG. Generación, análisis y explotación de Metadatos Alta capacidad analítica y trabajo proactivo. Capacidad para trabajar bajo presión y capacidad de auto-aprendizaje e investigación constante. Capacidad para trabajar en equipo y por objetivos. Liderazgo, decisión, integración y fluido desenvolvimiento profesional.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar (6):

- a. Coleccionar, analizar y estandarizar la información geográfica institucional.
- b. Procesar Datos Georeferenciados para la población de la GEODATABASE
- c. Mantener la Infraestructura de Datos Espaciales y GEOCATMIN
- d. Desarrollar módulos y/o sistemas Clearinghouse de Metadatos de acuerdo a los estándares y requerimientos solicitados
- e. Implementar la arquitectura de Datos Fundamentales del Sistema de Información Georeferencial de la Institucional
- f. Documentar los sistemas de información geográfica de acuerdo a los estándares y metodologías que correspondan
- g. Elaborar términos de referencia y/o especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y/o servicios de acuerdo a las necesidades
- h. Realizar las demás funciones que le asigne el Director de la Oficina de Sistemas de Información o su jefe inmediato.

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- 6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE			
Lugar de prestación del servicio	Av. Canadá N° 1470 – San Borja			
Duración del Contrato	Inicio:04 de Julio de 2016 Término:31 de Diciembre de 2016			
Remuneración Mensual	S/ 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica			







: UP-F-179

Código : UP-l Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 HAVI 2012

Página

: 3 de 6

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

٧. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

: `	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/03/2016	Secretaría General - SG
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Personal
r. P	CONV	OCATORIA"	
			-Unidad de Personal – UP
1	Publicación de la convocatoria CAS en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público ~	Del 31 de Mayo al 06 de Junio de 2016	-Oficina de Sistemas de Información – OSI
	UADA (Av. Canadá № 1470 - San Borja)		-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
2	Presentación en medio físico del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (Según Formato UP-F-180) del postulante; debidamente documentada y adjuntando fotocopias simples del DNI y los certificados y/o Títulos que pueda tener el postulante. Además deberá adjuntar los formatos: -UP-F-136 DDJJ Impedimento de Contratación con el EstadoUP-F-137 DDJJ Sobre Doble Percepción del EstadoUP-F-020 Solicitud de Admisión Lugar de Presentación: Mesa de Partes de la Av. Canadá № 1470-San Borja.	Del 31 de Mayo al 06 de Junio de 2016 Hora: de 08:15 a 16:30	-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA. - Unidad de Personal – UP
· · · · ·	SEL	ECCIÓN	
3	Evaluación Preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (<u>UP-F-180</u>) documentada y cumplimiento del perfil requerido, para la selección de postulantes aptos	Del 07 de Junio al 10 de Junio de 2016	Unidad de Personal
	Publicación de resultados de la		-Unidad de Personal – UP
4	evaluación preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (<u>UP-F-181</u>) en el Portal Web Institucional y en Lugar		-Oficina de Sistemas de Información OSI
	Visible del Área de Atención al Público — UADA (Av. Canadá № 1470 — San Borja) (7)		-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Curricular (Curriculum Vitae - Hoja de Vida) – Según Anexo N° 001	14 de Junio de 2016	
5	-Evaluación Técnica	15 de Junio de 2016 Hora: de 14:30 a 17:00 Horas	Unidad Orgánica Requeriente
	Lugar: Av. Canadá Nº 1470 - San Borja / Calle Del Lenguaje N° 151 – San Borja	Av. Canadá N° 1470 - San Boria	







Código Versión : UP-F-179

Versión : 02

Aprobado por: OA
Fecha aprob : 17 WW 2012

Página : 4 de 6

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

6	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Psicológica	No Ap	lica	Profesional en Psicología ó Institución Especializada
7	Otras evaluaciones: (8) -Entrevista Personal Lugar: Av. Canadá Nº 1470 - San Borja	20, 21, 22 y 23 de Junio de 2016 Hora: de 14:30 a 17:00 Horas		-Unidad de Personal
	Publicación de resultados de las otras	Evaluación Curricular y Evaluación Técnica	17 de Junio de 2016	-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de
8	evaluaciones en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público — UADA (Av. Canadá № 1470 — San Borja) (7)	Evaluación Psicológica	No Aplica	Información – OSI -Unidad de Administración
		Entrevista Personal	27 de Junio de 2016	Documentaria y Archivo – UADA
9	Publicación de resultado final en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá № 1470 – San Borja) (9)	27 de Junio de 2016		-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de Información – OSI -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
. et	SUSCRIPCIÓN Y REG		ONTRATO	w .
10	Suscripción del Contrato	04 de Julio de 2016		-Oficina de Asesoría Jurídica -Secretaria General -Oficina de Administración -Unidad de Personal
11	Registro del Contrato	05 de Julio de 2016		Unidad de Personal





INSTRUCCIONES

- (7) Ver Formato UP-F-181 Publicación de Resultados Preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- (9) Ver Formato UP-F-182 Publicación de Resultados Finales

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO		PUNTAJE MÁXIMO	
1	A. EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA)	30%	4 Nota	Puntaje	Nota	Puntaja
A.1	Experiencia Laboral	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40
A.2	Formación Académica (Profesión y/o Grado de Instrucción)	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40
A.3	Capacitación y/o Estudios de Especialización	20 %	13.00	0.78	20.00	1.20
P	untaje Total de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida)		Engrise of all first	3.90		6.00
,	B. EVALUACION TECNICA	30% 3	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	10.7	n di	



Código Versión

Página

: UP-F-179

. 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 KAYI 2012

: 5 de 6

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016 (Número de proceso CAS en lo que va del año)

В.	Evaluación Técnica	100 %	13.00	3.90	20.00	6.00
	C. EVALUACION PSICOLOGICA					
c.	Evaluación Psicológica	Apto y No Apto				
,	D. ENTREVISTA PERSONAL	40 %				
D	Entrevista Personal – Unidad de Personal	100 %	.13.00	5.20	20.00	8.00
	PUNTAJE TOTAL	100%		13.00		20.00

El puntaje mínimo aprobatorio será de 13.00; y cada una de las etapas del proceso de selección son cancelatorios.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación del Curriculum Vitae - Hoja de Vida):

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Curriculum Vitae deberá estar debidamente documentado, adjuntando fotocopias simples de los diferentes certificados y/o títulos que pueda tener el postulante, mediante el cual acreditará su participación en cursos, diplomados y/o especializaciones; de forma similar deberá acreditar los grados y/o títulos (profesionales y/o técnicos) obtenidos por el postulante.



Copia del DNI Vigente.

UP-F-136 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado.

UP-F-137 Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción del Estado.

Declaración Jurada Simple de No Tener Acciones Judiciales en Contra del INGEMMET

3. Otra información que resulte conveniente: (detallar)

Los postulantes que tengan la condición de titulados deberán presentar copia de la colegiatura y el respectivo certificado de habilitación para el ejercicio profesional, vigente.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.







CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código : UP-F-179

Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 HAYO 2012

Página :

: 6 de 6

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. DE LAS BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD Y/O LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En los casos que correspondan, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 y su modificatoria la Ley N° 28164: "En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido:"; Igualmente, de corresponder, deberá aplicarse lo señalado en el Artículo 61° de la Ley N° 29248: "El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene los beneficios siguientes: a) Una bonificación del diez por ciento(10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública..."; debiendo "... presentar para ello en su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado" (Art.5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE).







CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 007-2016

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código : UP-l Versión : 02 Aprobado por: OA : UP-F-179

Fecha aprob : 17 NAVI 2012

Página : 7 de 6

ANEXO N° 001

EVALUACION DE CURRI	CULUM VITAE - HOJA DE VIDA					
APELLIDOS Y NOMBRES:						
CARGO AL QUE POSTULA:						
CURRICULUM V	ITAE DOCUMENTADO:					
1. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 08 Puntos)						
- <u>Para todas las Convocatorias</u> : Al tiempo de experiencia mínima requerida (6 Puntos + 0.5 puntos por año adicional)						
	Puntaje x (2.5) Nota					
2. FORMACION ACADEMICA (Máximo 08 Puntos)						
2.1 <u>Para Convocatorias de Profesionales Un</u> (Deberá considerarse sólo uno, el que correspondente						
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Puntos + Adicionales (2.2.1))					
	Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)					
	Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior) Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
	Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
2.2.1 Adicionales para Profesionales Titulado		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
	00 Puntos	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
	50 Puntos					
	00 Puntos					
-Estudios Concluidos de Maestría 0.	75 Puntos					
	Puntaje x (2.5) Nota					
2.2 <u>Para Convocatorias de Técnicos</u> : (Deberá considerarse sólo uno, el que correspon	da al perfii de la Convocatoria)					
-Título Profesional Técnico (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)					
-Egresado Profesional Técnico (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)					
	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)					
 Carreras Técnicas de hasta un (01) año Estudiantes de Carreras Técnicas y/o Estudiantes Prof. Técnicos 	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior) (6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	•••••				
	Puntaje x (2.5) Nota					
2.3 Para Convocatorias de Auxiliares:						
-Secundaria Completa	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)					
	Puntaje x (2.5) Nota					
3. CAPACITACION (Máximo 04 Puntos) (1)						
-Cursos desde 02 horas hasta 30 horas	0.20 Puntos por curso					
-Cursos desde 31 horas hasta 60 horas	0.30 Puntos por curso					
-Cursos desde 61 horas hasta 120 horas -Cursos mayores a 121 horas	0.40 Puntos por curso	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
-cursos mayores a 121 noras	0.50 Puntos por curso					
	Puntaje x (5) Nota					
Note 2: Las Maestrías y/o Doctorados serán considerados sólo para la: Nota 3: Los cursos, los Diplomados, las Especializaciones y las Maestr Nota 4: Los cursos que no especifiquen horas, se tomaran como de 2 l Nota 5: Maestrías y/o Doctorados inconclusos serán consideradas cor si la constancia acredita el número de créditos aprobados y el r (*) Carrera do tres (03) años mínimo. (1) Incluye: las Diplomaturas y/o Cursos de Especialización.	rias y/o Doctorados deberán estar relacionados al objeto de la contra hosa por dia. mo capacitación, sólo si la constancia es emitida por la Entidad com					

